



# Municipalidad de Pirapó

## Itapúa – Paraguay

*Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"*

### RESOLUCIÓN I.M. N° 150 /2024

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBAN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) PARA LA LCM ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS PESADAS CON ID N° 451197.**

#### **VISTO:**

Que, la Ley N° 3.966/2010 en el Artículo 211 Iniciativa. Todo procedimiento de contratación deberá ser iniciado por el Intendente Municipal. Y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la ley 3966/10, Orgánica Municipal, en su art. 235 y concordantes, establece que "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra, deberá obtener previamente un permiso de la MUNICIPALIDAD, y ajustarse a las normas establecidas en las leyes". Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes. -----



Que, la Ley N° 7021/22 en el **Artículo 45.- Pliegos de Bases y Condiciones.** Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -----



La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. -----

Que, la Resolución DNCP N° 4.401/23 art 40 inciso d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación

Por tanto, el Intendente Municipal de Pirapó, en uso de sus atribuciones legales; ----

### **POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE**

**Art. 1º. AUTORIZAR A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DE LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ PARA IMPRIMIR LOS TRAMITES LICITATORIOS PARA LA PARA LA LCM ADQUISICIÓN DE**

*Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basada en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"*

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: [munipirapo@hotmail.com](mailto:munipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Yanón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa



*Municipalidad de Pirapó*  
Itapúa – Paraguay

*Nuestra Misión: Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"*

**CUBIERTAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS PESADAS CON ID N° 451197** -----

**Art. 2º APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) PARA LA LCM ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS PESADAS CON ID N° 451197**

**Art. 3º REMITIR, comunicar a quienes corresponda y cumplido archívese en el Registro Oficial de la Institución**-----

**Téngase como Resolución Municipal, en la Ciudad de Pirapó, a los 25 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.** -----



*Abg. Juan Andrés López Chávez*  
**Secretario General**



*Pirapó, 25 de Junio de 2024*

*Milciades Flores*  
**Intendente Municipal**

*Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"*

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: [munipirapo@hotmail.com](mailto:munipirapo@hotmail.com)  
Dirección: Avda. Itapúa e Independencia Nacional – Plaza Centro – Itapúa